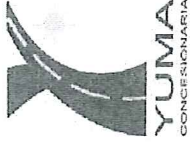


Agencia Nacional de  
Infraestructura



### CONSTANCIA DE FIJACION.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PAGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co). Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A UBICADA EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA-COPEY CESAR, EL DIA 21-Oct-16 A LA HORA 8:00 am AM

**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.  
Cédula de extranjería No.E390265

~~YUMA CONCESIONARIA S.A.~~

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY \_\_\_\_\_ SIENDO LAS 5:30PM

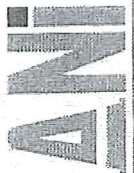
**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.  
Cédula de extranjería No.E390265

~~YUMA CONCESIONARIA S.A.~~

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Copia: Archivo  
Elaboró: PRESOAM S.A.S.  
Revisó: PRESOAM S.A.S.



Agencia Nacional de  
Infraestructura



AVISO No. 125 DE FECHA 18 DE octubre DE 2016

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazo al INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a YUMA CONCESIONARIA S.A., firma concesionaria; para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Gerente General de YUMA CONCESIONARIA S.A,

#### HACE SABER

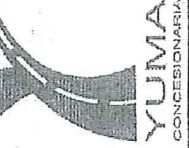
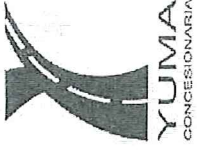
Que el día 21 de Septiembre del 2016, se libró oficio de Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-43232, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 3. Bosconia - Fundación, cuyo contenido es el siguiente:

Comandante  
En Jefe  
Comando en Jefe  
Fuerzas Armadas  
Navy

Comandante  
En Jefe  
Comando en Jefe  
Fuerzas Armadas  
Navy

# ANI

Agencia Nacional de  
Infraestructura



Bogotá D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15# 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

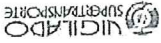
Bogotá,

Señores:

LIDYS ESTHER FONTALVO FERREIRA  
MARTIN ALBERTO FONTALVO FERREIRA  
ANTONIO JOAQUIN FONTALVO FERREIRA  
SANTIAGO SANTANDER FONTALVO FERREIRA  
ARMANDO RAFAEL FONTALVO FERREIRA  
CESAR AUGUSTO FONTALVO FERREIRA  
Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS  
LA ESTACION, Abscisa inicial K09+616,68 (D) Abscisa final K10+279,35 (D)  
El Copéy, Cesar

Asunto:

Oficio de Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado LA ESTACION con cédula catastral N° 20238000100050005000 y matrícula inmobiliaria No. 190-28178, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.



Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, requiere comprar una zona de terreno del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. 3NDB0740, de la cual se anexa copia y contiene un área requerida de terreno de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (16.288,59 m<sup>2</sup>) junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial ya mencionada, debidamente delimitada y alinderada, entre la abscisa inicial Abscisa inicial K09+616,68 (D) Abscisa final K10+279,35 (D).

El valor de la oferta es la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$149.594.261,00) MONEDA CORRIENTE discriminado conforme al informe de AVALUO COMERCIAL CORPORATIVO R373-3NDB0740-060-2016, que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la CORPORACIÓN NACIONAL DE VALORACIONES Y TASACIONES en fecha 30 de agosto de 2016, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1995 Art. 27, Ley 9ª de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de Julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 expedida por el Instituto Agustín Codazzi. Que a continuación se discrimina:

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Como usuario: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto

será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



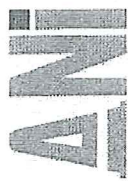
Oficina de atención al usuario: P.O. 4 500 P.O. 4517 Estación Abscisa Inicial Ya de Oficina, parte de Páramo Palo, pedregal de La Loma, pedregal de El Dique, pedregal de Valencich, Horno de azucarar, Loma 9, Veredas Solitario, Sabazo 51432721.



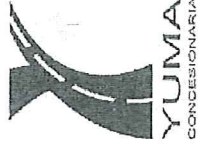
Oficina de atención al usuario Móvil: Pasarela los Municipales del P.O. del proyecto.



Resumen Solicitudes y Ubicación en las Administraciones: Municipios de: Albolobos, Chiriquí, Nueva Granada, Páramo de La Loma, Estación de El Páramo, en el Salto Comunal, Vereda Trujal del Comunal, en el Salto Comunal, en la Vereda del Comunal, en la Vereda de La Loma y Loma del Salto.



Agencia Nacional de  
Infraestructura



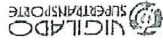
Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.873.092-2

Bogotá,

YC-CRT-43232  
Página 2 de 4

14. RESULTADOS DEL AVALUO SNDB0710

CONSTRUCCIONES REQUERIDAS				
DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN 1	122,31	m2	290.800 \$	35.876.954
CONSTRUCCIÓN 2	29,7	m2	244.000 \$	7.246.800
CONSTRUCCIÓN 3	6,62	m2	700.159 \$	4.634.662
CONSTRUCCIÓN 4	146,28	m2	89.100 \$	13.024.638
CONSTRUCCIÓN 5	22,86	m2	175.600 \$	2.275.776
CONSTRUCCIÓN 6	17,6	m2	188.200 \$	1.694.520
CONSTRUCCIÓN 7	20,33	m2	44.200 \$	898.836
CONSTRUCCIÓN 8	9,98	m2	45.200 \$	451.548
CONSTRUCCIÓN 9	26,6	m2	36.800 \$	1.039.280
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES REQUERIDAS				67.414.915
ANEXOS REQUERIDOS				
DESCRIPCIÓN ANEXOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
M1	33,34	m	11.200 \$	373.408
M2	64,26	m	11.000 \$	707.860
M3	20,13	m2	142.300 \$	2.864.499
M4	1,04	m2	329.800 \$	342.982
M5	1,08	unD	2.346.800 \$	2.346.800
M6	67,28	m	14.400 \$	968.976
M7	1,00	unD	5.468.700 \$	5.468.700
M8	21,18	m	41.800 \$	885.324
M9	27,28	m	15.500 \$	422.065
M10	25,76	m2	33.500 \$	798.336
M11	1,00	unD	4.089.000 \$	4.089.000
M12	3,00	unD	297.400 \$	797.400
M13	894,20	m3	5.600 \$	4.671.520
M14	31,27	m	14.400 \$	450.288
M15	18,80	m	19.300 \$	357.050
M16	25,95	m	16.400 \$	425.236
M17	16,10	m	123.200 \$	1.983.520
M18	4,28	m2	46.800 \$	200.172



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencia

018000 945566

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Código de atención al usuario: 018000-945566  
Señal gratuita a través de todos canales de atención al usuario



Débilas de atención al usuario: PR 4 400 Ruta 257, P.O. Box 10000, San Juan, Puerto Rico 00901, República de Puerto Rico. Teléfono: (787) 497-1000. Correo electrónico: [atencion.usuario@pr4.gov](mailto:atencion.usuario@pr4.gov). Sitio web: [www.pr4.gov](http://www.pr4.gov)



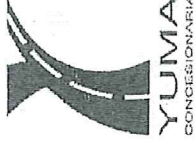
Resumen de Atención al Usuario: Ubicación: Oficina de Atención al Usuario, Calle 100, Torre 1, Piso 10, Edificio de la Autoridad de Transportes y Maestranza de Bogotá, Bogotá, Colombia. Teléfono: (57) 1 7058810. Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co). Sitio web: [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Agencia Nacional de Infraestructura



Bogotá, D.C. - Colombia  
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
 PBX: (+57) 1 7058870  
 Línea gratuita: 018000-945566  
 email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
 NIT: 900.373.082-2

Bogotá,

YC-CRT-43232  
 Página 3 de 4

AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO  
 CONTRATO DE CONCESIÓN No. 007 de 2010.  
 RUTA DEL SOL - SECTOR 3  
 R3T3-3NDE9710-060-2016

MIS	UNID	VALOR	VALOR UNITARIO
M19	unm	\$ 2.147.600	\$ 2.147.600
M20	unm	\$ 2.589.200	\$ 2.589.200
M21	TRASLADO	\$ 234.200	\$ 234.200
M22	m	\$ 108.800	\$ 1.370.880
<b>SUBTOTAL AREAS REQUERIDAS</b>			
<b>\$ 34.447.576</b>			

ESPECIES REQUERIDAS			
VARIEDAD / ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL
ESPECIES REQUERIDAS	1	GLS	\$ 27.427.200
<b>SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS</b>			
<b>\$ 27.427.200</b>			

TERRENO REQUERIDO			
TERRENO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO
Valor comercial del terreno (ha)	1,628869	ha	\$ 12.465.917
<b>TOTAL TERRENO REQUERIDO</b>			
<b>\$ 20.345.230</b>			

TOTAL AVALÚO	
	<b>\$ 149.594.261,00</b>

VALOR EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/OTE

*[Signature]*

INGENIERO: OMAR SALCEDO  
 AVALUADOR GEOVALORES S.A.S.  
 PARA LA SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

*[Signature]*

INGENIERO JUAN DAVID TORRES PORTILLA  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 PARA LA SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.



*[Signature]*  
 CARLOS HUMBERTO CHACON LOZANO  
 REPRESENTANTE LEGAL

FECHA AVALÚO: AGOSTO 30 DE 2016

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO  
 Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
 Códigos de atención: 018000 945566

Oficina de atención al usuario PB 3 + 500 Pasa  
 4517 ande Segunda Vez Ya de Cambio, por la  
 Avenida de la Libertad de El Dorado  
 Frente a la Policía, Pasaje del Jirón  
 Veredas BANIOPAL, Subsector BANIOPAL

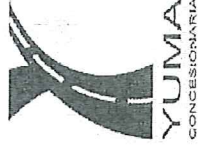
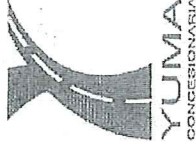
Oficina de atención al usuario M/OTE: Ruzza de las  
 manifestaciones del p/te.

Reserva Social de Usuarios en las Administraciones  
 Municipales de Bogotá, Chigotá, Nueva Granada,  
 Páez, San Carlos de Guayabal, San Juan de los  
 Rios, San Vicente de Chiquibambá, San Vicente de  
 Chiquibambá, San Vicente de Chiquibambá y  
 San Vicente de Chiquibambá



# ANI

Agencia Nacional de  
Infraestructura



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofic. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá,

YC-CRT-43232

Página 4 de 4

Adicional a ello en el evento de que ustedes acepten la presente oferta de compra se reconocerá como daño emergente todo lo concerniente a gastos notariales y gastos de registro, según lo contemplado en la Resolución 2684 de 2015. Atendiendo lo dispuesto en la Resolución en mención el comprador, la Agencia Nacional de Infraestructura, a través de su delegado Yuma Concesionaria S.A. asumirá los gastos pertinentes a través de la subcuenta de precios.

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuentan ustedes con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficinas de YUMA CONCESIONARIA S.A. en el Centro de Control de Operaciones Kilómetro 3,5 vía Boscónia-El Copey, estación de Pesaje, Boscónia-Cesar.

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 68 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

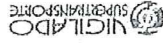
Agradecemos la atención que le brindan a la presente.

Atentamente,

  
**LEONOR CASTRO**  
Gerente General

Yuma Concesionaria S.A.

Avalúo: Copia de Ficha y Plano Predial. Copia de avalúo y normas pertinentes.  
Copia: Archivo  
Elaboró: PRESOAM S.A.S.  
Revisó: PRESOAM S.A.S.

  
NIGILADO  
SUPERTRANSORTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencia

018000 945566

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto  
será atendido o remitido al canal de atención al usuario



Oficina de atención al usuario: P.O. 3 - 500 P.O. Box 4817 Est. Boscónia, vía de Clonay, parte de Pesaje Pura, parte de La Loma, parte de El Dólar, parte de Vidales, barrio de Boscónia, línea a Manzanilla P.H. Subsector P.H. P.H.

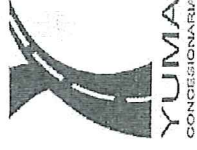
Oficina de atención al usuario: Boscónia los Partidos del A.D. del proyecto.

Oficina de atención al usuario en las Municipales: Municipales de Ajacá, Chibaná, Nueva Granada, Páramo Municipal de El Peño, en el Club Camal, Vía Digital del Compendio de El Peño, Inspección de Policía del corregimiento de Natividad y Loma del Dharma.



# ANI

Agencia Nacional de  
Infraestructura



El presente Aviso, se remite al predio LA ESTACION, ubicado en el Corregimiento de La Ley de Dios, del Municipio de El Copey, Departamento del Cesar, de dirección conocida de los Señores SANTIAGO SANTANDER FONTALVO FERREIRA, CESAR AUGUSTO FONTALVO FERREIRA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS con el fin de notificar la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-43232 de Fecha 21 de Septiembre del 2016, a quien se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT-43233 de fecha 21 de Septiembre del 2016, enviado mediante la empresa de correos **INTER RAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía 900007924915 el día 26 de Septiembre del 2016, el cual no fue recibida debido a que no se encontraba personal alguno en el predio y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

  
**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

~~YUMA~~ CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

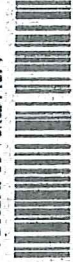
Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.

GRUPE AQUÍ

Redimien Común. Grupos Contribuyentes Res. 000041 Enero de 2014, Retenedores de IVA Autorrelatores de forma y CREE Res. 007004 del 17 de Septiembre de 2012.

INTER RAPIDISIMO S.A. - NIT: 800.331.569-7

Factura de Venta No. 9



900007977347

Fecha y hora de Admisión:

Tiempo estimado de entrega:

Nombre del servicio

Día Mes Año Hora

Tipo del servicio Mensajería Expres  Cargo

Cód. Postal / Ciudad Destino / País

Número de identificación

Dirección

Correo electrónico

Nombre o razón social

Céd. Postal / Ciudad Origen / País

Dirección

Nombre o razón social

Teléfono

Nombre o razón social

Liquidación peso por volumen

Peso Volumen

Peso Real

Paquete  Cajas  Otro

Forma de Pago  Al Cobro No.

Bolsa o premita et seguidas

Dato contenedor

Valor del transporte

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Valor antes concepto

Valor prima de seguro

Valor Total

Como siguiente destino que este envío no contiene dinero en efectivo, no se requiere de un documento de garantía, por lo tanto el valor de la mercancía no es necesario para el envío. Si el destinatario no está en el momento de la entrega, el envío será devuelto al remitente. Para más información consulte la página web [www.interrapidissimo.com](http://www.interrapidissimo.com) o al call center de venta.

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN

Desconocido  Retenido  No Recibido  No Recibido Dirección Errada  Otros

Fecha 1er Intento

Fecha de Entrega

Fecha 2do Intento

Fecha de Entrega

Fecha 3er Intento

Fecha de Entrega

Fecha 4to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 5to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 6to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 7to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 8to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 9to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 10to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 11to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 12to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 13to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 14to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 15to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 16to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 17to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 18to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 19to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 20to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 21to Intento

Fecha de Entrega

Fecha 22to Intento

Fecha de Entrega

DÍA		MES		AÑO		HORA		MIN.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31									

Nombre

Apellido

Cédula o Ident.

Marca que se entregó

Observaciones

Firma y Sello de Recibido

www.interrapidissimo.com

Basado D.C. Ciudad Bolívar # 7-45 P.B. 500 9000 Call: 520 489 2240

REMITENTE

GMC-gmc-r02

No. 900007977347